

convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora, en Oleiros (A Coruña), urbanización Os Regos, rúa Os Regos, n.º 27, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 203.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Renovación estatutaria de Consejeros.

Cuarto.—Designación de Auditores de Cuentas para el ejercicio de 2004.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de esta fecha, los documentos que se someten a su aprobación y el informe de los Auditores de Cuentas. Podrán, asimismo, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Oleiros (A Coruña), 3 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo, Germán Suárez-Pumariega Lores.—16.612.

INDUSTRIAS ROSA MARY, S. A.

El Consejo de Administración de Industrias Rosa Mary, Sociedad Anónima, celebrado en Zaragoza el día 24 de marzo de 2004, acordó por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de la Sociedad el día 12 de junio de 2004, a celebrar en su domicilio social, calle Benjamín Franklin, número 8, de Zaragoza, a las once treinta horas, y el día 13 de junio de 2004, a las doce horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, fijándose el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Memoria del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, solicitando en el domicilio social su entrega o envío gratuito.

Zaragoza, 30 de marzo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Aurora Puertas Muñoz.—17.009.

INMOBILIARIA ABASCAL, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención del Letrado Asesor, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que habrá de celebrarse en su domicilio social, calle de José Abascal, n.º 48, de Madrid, el día 26 de mayo de 2004, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria o, en su caso, el día 27 de mayo de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta sobre la aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.—Declaración de vacante, fijación del número de miembros del Consejo de Administración y, en su caso, nombramiento de Consejero.

Tercero.—Modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales, con objeto de cambiar el régimen de las acciones y limitar su transmisibilidad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Las tarjetas de asistencia o delegación a la Junta las recibirán los señores accionistas directamente en su domicilio. En el caso de que no las recibieran con suficiente antelación, podrán solicitarlas en el domicilio social hasta cinco días antes de la fecha de celebración de la Junta.

Se prevé que la Junta tenga lugar en segunda convocatoria.

Para facilitar la elaboración del acta de la Junta general, el Consejo de Administración ha acordado requerir a un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial, de conformidad con el artículo 114 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Arturo del Valle Alonso.—16.617.

INMOBILIARIA EMETRES, S. L.

Corrección de errores

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 082, de fecha 30 de abril de 2004, en la página número 11721, se advierte el siguiente error, donde dice: «EMETRES, S.L.», debe decir: «INMOBILIARIA EMETRES, S.L.».

Barcelona, 4 de mayo de 2004.—La Administradora, doña Joanna Bergé Sanz.—17.974.

INMOBILIARIA FRANCMAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Tuset n.º 30 entlo. 1.ª, de Barcelona, en primera convocatoria el día 14 de junio de 2004, a las 18 horas, y en segunda convocatoria el día 15 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador solidario.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas e informes correspondientes al ejercicio de 2003, y pedir la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Barcelona, 15 de abril de 2004.—Un Administrador. Rafael García Meca.—16.716.

INMOBILIARIA MOLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Príncipe de Vergara, número 112, Madrid, a las doce treinta horas del día 31 de mayo de 2004, en primera convocatoria, y el día 1 de junio del mismo año, a idéntica hora, en segunda convocatoria, para conocer del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, cerrados a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de los beneficios sociales.

Tercero.—Aprobación de la participación en beneficios, de la asignación al Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de Auditores de cuentas. Asimismo podrá cualquier accionista solicitar, por escrito, la entrega o el envío gratuito de la copia de dichos documentos, y los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 28 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Pernas Martínez.—16.709.

INMOBILIARIA TRES CORONAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Luchana, número 4, de Bilbao, el día 29 de junio de 2004, a las nueve horas, y, caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2004, a las diez horas, en el mismo domicilio, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, aplicación del resultado y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, y en su Presidente y Secretario, con facultades de sustitución, en su caso, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

Bilbao, 23 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo, Miguel Ángel Ayerdi Ria.—17.023.